



Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA VENTAS DE ZAFARRAYA

Administración

Aprobación Inicial Expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico.

Aprobación Inicial Expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico.

SUMARIO

Resolución de Presidencia firmada por delegación de fecha 31 de diciembre de 2025, de la ELA de Ventas de Zafarraya por la que se aprueba inicialmente expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico.

TEXTO

Mediante Decreto de la Presidencia firmado por delegación, de fecha 31 de diciembre de 2025, se ha acordado admitir a trámite y someter a información pública el Proyecto de Actuación para la autorización previa de la construcción de un centro de recepción de hortalizas sin manipulación, promovido por AGRO GESTIONES PONIENTE IMNOVA, S.L., expediente n.º 1069/2025, a ubicar en el Polígono 104, Parcela 286, del término municipal de Alhama de Granada (Ventas de Zafarraya), con referencia catastral 18014A104002860000LT.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y en el artículo 32 del Reglamento General aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, el citado Proyecto de Actuación se somete a información pública por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya y en su sede electrónica [<http://ventasdezafarraya.sedelectronica.es>], pudiendo formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ventas de Zafarraya, a la fecha de la firma electrónica.

En Ventas de Zafarraya, a dos de enero de 2026

Firmado por José Manuel Moreno Alcaraz